

Expediente: **7880/21**

Carátula: **LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ BARRIONUEVO GUSTAVO MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -ACTOR

90000000000 - BARRIONUEVO, GUSTAVO MIGUEL-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HORMECO S.R.L., -EMPLEADOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7880/21



H106038150720

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ BARRIONUEVO GUSTAVO MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 7880/21.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 18/10/2024 14:27.**

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209553303257, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado JOSE MANUEL SALAS CRESPO - M.P. N° 5224, C.U.I.T. N° 20-17269732-2, en el Banco Macro S.A., N°: 4-140-0950432508-2, la suma de:

a) \$9042.26: Monto resultante de honorarios brutos (\$8002.-) menos el 8% (\$640.16.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$1680.42.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$1440.36: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$800.2.- (10% a cargo de la parte) y \$640.16.- (8% a cargo del beneficiario).- 7880/21.ADVA.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.